

Diagnóstico del mercado de trabajo español: viejos y nuevos problemas

- En las últimas cuatro décadas la economía española ha presentado una tasa de paro que duplica la del conjunto de países europeos
- Cuatro de cada diez parados siguen estándolo a los 12 meses y solo una quinta parte de ellos encuentra empleo el segundo año
- El acceso al empleo indefinido se ha hecho más difícil en comparación con el período previo a la crisis

Madrid, 3 de julio de 2018.– El mercado de trabajo español debe adaptarse a las necesidades de flexibilidad y seguridad que plantean las nuevas economías avanzadas. Ante unas imperfecciones que, en parte, tienen su origen en un diseño institucional “manifiestamente mejorable”, el [último número de Papeles de Economía Española](#), publicación editada por Funcas, contribuye al debate sobre los principales problemas de este mercado: una tasa de desempleo que sigue siendo intolerablemente alta, la elevada persistencia del paro de larga duración, la temporalidad y el desempleo juvenil.

En la revista, titulada “*Los problemas del mercado de trabajo y las reformas pendientes*”, y coordinada por **Juan Francisco Jimeno y Virginia Hernanz**, también se apunta al ajuste salarial que se ha producido sobre todo entre los empleos de nueva creación y que ha generado una mayor desigualdad de rentas laborales, aunque no tanto de salarios. Además, se analizan los cambios en el mercado de trabajo por el impacto de avances tecnológicos -robótica e inteligencia artificial-.

Más allá de las fluctuaciones cíclicas de la economía, que en España son muy superiores a las de otros países por el efecto amplificador del mercado laboral, las deficiencias estructurales del mercado de trabajo han provocado que a lo largo de las últimas cuatro décadas la economía española haya presentado una tasa de paro que duplica la del conjunto de países europeos.

Hector Sala y Pedro Trevín analizan la volatilidad del empleo y de la tasa de paro en España en el periodo 1970-2017 relacionando empleo y crecimiento económico. Sus resultados muestran que variaciones del PIB del 1% se traducen en variaciones de signo contrario de la tasa de paro de alrededor de 0,7 puntos porcentuales, lo que significa que crecimientos del PIB de en torno al 3% pueden suponer reducciones de la tasa de paro superiores a los dos puntos porcentuales. Los autores también observan

que la variación del empleo temporal por punto de variación del PIB es aproximadamente el doble que la del empleo indefinido.

El artículo de **Samuel Bentolila, J. Ignacio García Pérez y Marcel Jansen** muestra que pese a la recuperación, la mitad de los parados son parados de larga duración y alrededor de un 40% de ellos son mayores de 45 años. Cuatro de cada diez parados siguen estándolo a los 12 meses y solo una quinta parte de ellos encuentra empleo el segundo año. Existen importantes diferencias en el riesgo de paro de larga duración en función del historial laboral de cada individuo antes de la crisis. Según los cálculos de los autores, esto podría explicar diferencias de hasta 20 puntos porcentuales en el riesgo de caer en el paro de larga duración. Por tanto, consideran que una buena comprensión del impacto de los historiales laborales es clave para el diseño de medidas eficaces para combatir el paro de larga duración entre los mayores de 45 años.

Otro de los problemas recurrentes del mercado de trabajo español es la temporalidad. **Florentino Felgueroso, José Ignacio García-Pérez y Marcel Jansen** muestran que, a pesar de la notable reducción de la tasa de temporalidad durante la recesión, no se observa una mejoría real de la precariedad laboral. “El uso cada vez más extendido de los contratos de muy corta duración (de unas horas hasta menos de una semana) no es totalmente captado por indicadores como la tasa de temporalidad cuando se calcula con datos procedentes de la Encuesta de Población Activa, ocultando parte de la precariedad laboral real. Indicadores y fuentes de datos alternativas que sí permiten captarlo, muestran una evolución diferente de la misma”, explica el artículo.

Según los datos del SEPE la duración media de los contratos se ha reducido a lo largo de la última década y, además, esta tendencia parece haberse intensificado con la recuperación económica. Por otra parte, este mayor uso de contratos de corta duración y el aumento del número de contratos por persona están afectando a las trayectorias laborales futuras haciéndolas más inestables y con salarios más bajos. El acceso al empleo indefinido se ha hecho más difícil en comparación con el período previo a la crisis, tanto en términos del tiempo transcurrido hasta el primer contrato indefinido como en el número de contratos temporales previos.

María Arrazola, Sofía Galán y José de Hevia analizan los efectos a largo plazo del desempleo juvenil en España y concluyen que aquellos trabajadores que pasaron más de seis meses desempleados antes de los 30 años de edad sufren con mayor probabilidad otra experiencia de desempleo durante su vida laboral. Además, estos episodios de desempleo suelen afectar más a las mujeres y a los individuos con menores capacidades (o nivel formativo) y tanto más cuanto más prolongados sean los episodios de desempleo juvenil sufridos.

Las diferencias entre hombres y mujeres jóvenes en relación con el acceso al empleo y el tipo de contrato con el acceden centran el trabajo de **Inmaculada Cebrián y Gloria**

Moreno. Las autoras pasan revista a las medidas laborales introducidas durante el periodo 2010-2016 dirigidas a facilitar el acceso de los jóvenes al empleo, sobre todo, al indefinido y evalúan la eficacia de las bonificaciones destinadas a promover el empleo estable entre los jóvenes, específicamente su diferente incidencia entre hombres y mujeres. Sus resultados proporcionan una visión negativa de la eficacia de dichas medidas, siendo menos de un 7% del total de los contratos registrados los contratos indefinidos suscritos por menores de 30 años entre 2010 y 2016. A estas edades, tanto hombres como mujeres acceden mayoritariamente al empleo a través de contratos temporales, aunque las mujeres tienen más contratos a tiempo parcial y los hombres tienen una mayor probabilidad de acceder con un contrato indefinido.

El artículo de **Carlos García-Serrano y José María Arranz** analiza la evolución de la desigualdad salarial en los países desarrollados y en España durante las últimas cuatro décadas y examina medidas que podrían contemplarse para reducir la desigualdad salarial. Entre estas se consideran subir el salario mínimo, el establecimiento de techos salariales y/o de proporciones máximas de salarios dentro de las empresas, y ciertos cambios en la política tributaria.

Cómo las nuevas tecnologías, en particular la robótica y la inteligencia artificial, conformarán el futuro del trabajo, conduce el artículo de **R. Domenech, J. R. García, M Montañez y A. Neut.** Bajo la premisa de que un 36% del empleo se encontraría en riesgo elevado de ser automatizado, los autores exponen que la probabilidad de automatización disminuye con el grado de responsabilidad, el nivel educativo, la disposición a participar en acciones formativas y la adopción de nuevas formas de trabajo y es comparativamente reducida para los ocupados en educación, sanidad, servicios sociales, TIC, energía y actividades científico-técnicas. En su opinión, resulta esencial invertir más y mejor en capital humano para que la población adquiera conocimientos y habilidades cognitivas y no cognitivas complementarios a los nuevos avances tecnológicos. Para ello, consideran que es necesario anticipar las necesidades formativas y mejorar la eficiencia del sistema educativo.

Más allá del sector de actividad, la adopción de nuevas formas de trabajo contribuye a reducir la vulnerabilidad a la automatización, lo que sugiere que la capacidad de adaptación del trabajador (y de la empresa) puede contrarrestar el riesgo de pérdida de empleo. Así, la probabilidad de que un asalariado que teletrabaja sea sustituido por una máquina es 15 puntos menor que la de quien no lo hace.